



Ciudad de México, 15 de noviembre, 2024

## Comunicado de Prensa No. 22/2024

### Concluye la XXXII sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en calidad de Secretaría Permanente del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), coordinó los trabajos de la XXXII sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN), la cual se realizó de manera virtual del 11 al 15 de noviembre de 2024.

Como resultado de cinco días intensivos de trabajo, se desarrollaron dos documentos clave: la actualización número 5 de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado y la actualización número 5 del Índice de Criterios de Clasificación. Ambos se redactaron en español y en breve se enviarán a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para las gestiones necesarias relacionadas con su aprobación y publicación por parte del Comité del Sistema Armonizado.

Debido a que la OMA únicamente contempla al inglés y el francés como idiomas oficiales, estos días de trabajo con las personas expertas en el tema fueron determinantes para avanzar en la integración de dicha nomenclatura en español. El desempeño y los resultados colegiados del CIN son indispensables para los países que participan en el comercio internacional, toda vez que implican la aprobación de la nomenclatura en español para la codificación, descripción y clasificación de las mercancías y productos en el comercio internacional.

La Agencia Nacional de Aduanas de México, como Secretaría permanente del COMALEP, refrenda su compromiso con la facilitación comercial y aduanera en la región.

oOo